

Contenido

1. **Marco Conceptual para la Información Financiera de las Normas Internacionales de Información Financiera**
2. **Programas de Investigación Interdisciplinar en Contaduría Pública**
3. **La Universidad en la Óptica de la Cultura Organizacional – Parte 2**
4. **La Contabilidad y el Pensamiento Contable en la Antigüedad – Parte 1**

Marco Conceptual para la Información Financiera de las Normas Internacionales de Información Financiera

Carlos E. Gonzales A.

El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos que se utilizan en la información financiera con propósito general; no es una Norma y su contenido no prevalece sobre el requerimiento de las NIIF.

El Marco Conceptual ayuda al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a desarrollar Normas NIIF (Normas) que estén basadas en conceptos congruentes, a los preparadores de los estados financieros al desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable y a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. Por consiguiente, el Marco Conceptual es el punto de partida para comprender la información elaborada conforme a las NIIF.

Las NIIF y el Marco Conceptual se aplican a la información financiera elaborada y presentada para los usuarios externos (inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales), no a gestores o reguladores, debido a que éstos tienen acceso a la información financiera de la entidad y tienen la capacidad de prescribir la forma y contenido de los informes para satisfacer sus necesidades específicas.

El Marco Conceptual del IASB fue publicado inicialmente en 1989. En 2005, el IASB empezó a trabajar con la FASB para desarrollar un Marco Conceptual común. En 2010 ambos emisores publicaron capítulos estableciendo el objetivo de la información financiera de propósito general y las características cualitativas de la información financiera útil. Posteriormente, el IASB decidió continuar solo su trabajo y en mayo de 2015 publicó un borrador para discusión pública proponiendo seis capítulos nuevos y algunos cambios a los dos capítulos que habían sido completados con la FASB. Finalmente, el 29 de marzo de 2018 el IASB finalizó su trabajo y emitió el Marco Conceptual revisado con ocho capítulos y un glosario, de acuerdo a lo siguiente:

Capítulo 1: Objetivo, utilidad y limitaciones de la información financiera con propósito general

El **objetivo de la información financiera con propósito general** es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad, ya que ellos requieren información sobre los recursos económicos de la entidad, los derechos de los acreedores contra la entidad y los cambios en esos recursos y derechos de los acreedores, además de la medida en que la administración ha cumplido de forma eficiente y eficaz con sus responsabilidades sobre el uso de los recursos económicos de la entidad.

En gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas, por lo que la visión ideal sobre la información financiera, es improbable que se alcance en su totalidad, al menos no a corto plazo.

Capítulo 2: Características cualitativas de la información financiera útil

Para ser útil, la información financiera debe ser **relevante**, es decir, capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios (concepto que hace referencia a que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión o

expresión inadecuada puede influir sobre las decisiones de los principales usuarios de los informes financieros con propósito general) y **representar fielmente** los fenómenos económicos, es decir, representar de forma fiel la esencia de los fenómenos que pretende representar, por lo que la información financiera debe ser completa, neutral y libre de error (una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno, una descripción neutral es la que no contiene sesgo, por lo que se apoya en el ejercicio de la prudencia que implica la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre y finalmente libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, sin embargo, no es exacto en todos los aspectos). A estos conceptos se los describe como **características cualitativas fundamentales**.

El ejercicio de prudencia significa que los activos e ingresos no están sobreestimados, así como que los pasivos y gastos no están subestimados. Igualmente, el ejercicio de la prudencia no permite la subestimación de activos o ingresos, ni la sobreestimación de pasivos o gastos.

La incertidumbre en la medición surge cuando los importes monetarios en los estados financieros no pueden ser observados directamente y deben, en su lugar estimarse, por lo que el uso de estimaciones razonables es una parte esencial en la preparación de la información financiera, y no debilita la utilidad de la información.

Así mismo, la utilidad de la información financiera se mejora si es **comparable, verificable, oportuna y comprensible** para los usuarios que tengan un conocimiento razonable de los negocios y las actividades económicas y que revisen y analicen la información de forma diligente, las cuales se conocen como **características cualitativas de mejora**.

Capítulo 3: Estados financieros y la entidad que informa

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad que informa, que es útil a los usuarios de los estados financieros. Esta información se proporciona a través de: el estado de situación financiera (incluye activos, pasivo y patrimonio), el estado del rendimiento financiero (reconoce ingresos y gastos), otros estados y sus notas.

Los estados financieros se preparan para un periodo especificado de tiempo (periodo sobre el que se informa) y son preparados desde la perspectiva de la entidad en su conjunto, más que desde la perspectiva de cualquier grupo concreto de inversionistas, prestamistas u otros acreedores.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo la **hipótesis de empresa en marcha**, lo cual implica que la entidad está en funcionamiento y continuará operando en un futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial. Si la intención o necesidad existiese, los estados financieros se presentarán sobre una base diferente, la cual debe ser descrita mediante notas.

Una entidad que informa es una entidad a la que se le requiere, u opta, por preparar estados financieros; por lo tanto, puede ser una única entidad, una parte de una entidad o puede comprender más de una entidad. Una entidad que informa no es necesariamente una entidad establecida de forma legal.

Cuando una entidad que informa comprende la controladora y sus subsidiarias, prepara "estados financieros consolidados" que proporcionan información sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la controladora y sus subsidiarias como si se tratase de una única entidad que informa.

Si una entidad que informa es solo la controladora, prepara "estados financieros no consolidados", los cuales de acuerdo con la NIC 27 se denominan estados financieros separados. Finalmente, si la entidad que informa comprende dos o más entidades que no están vinculadas por la relación controladora – subsidiaria, prepara "estados financieros combinados".

Capítulo 4: Los elementos de los estados financieros

Define los elementos de los estados financieros, estableciendo que los activos, pasivos y patrimonio, están relacionados con la situación financiera y los ingresos y gastos con el rendimiento financiero de una entidad que informa.

Los elementos se vinculan con la información financiera que se requiere para que los usuarios tomen sus decisiones, de acuerdo a lo siguiente:

Aspecto del Capítulo 1	Elemento	Definición o Descripción
Recursos económicos	Activo	Es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados. Un recurso económico es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos.
	Pasivo	Es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.
Derechos de los acreedores	Patrimonio	Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
	Ingresos	Son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.
Cambios en los recursos económicos y en los derechos de los acreedores que reflejan el rendimiento financiero	Gastos	Son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.
	-	Aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio y distribuciones a ellos.
Otros cambios en los recursos económicos y en los derechos de los acreedores	-	Intercambios de activos o pasivos que no dan lugar a incrementos o disminuciones de patrimonio.

El centro de atención de las definiciones actuales radica en la existencia de un derecho (o una obligación) que tiene el potencial para producir (o requerir que la entidad transfiera) beneficios económicos.

La definición de activo, considera tres aspectos: derechos (permite ver un recurso económico no solo como un objetivo sino como un conjunto de

derechos, tales como el derecho a usar, vender, o pignorar el objeto), el potencial de producir beneficios económicos (otorga el derecho de recibir flujos de efectivo contractuales u otro recurso) y el control (comprende la capacidad presente de dirigir cómo un recurso es utilizado y ser capaz de obtener los beneficios económicos de ese recurso).

Del mismo modo, para que exista un pasivo, deben satisfacerse tres criterios: la entidad tiene una obligación (es un deber o responsabilidad que no tiene capacidad práctica de evitar, las cuales se establecen por un contrato o la legislación o que surgen de las prácticas tradicionales de la entidad denominadas como obligaciones implícitas), la obligación de transferir un recurso económico, y la obligación es una obligación presente que existe como resultado de sucesos pasados.

Capítulo 5: Reconocimiento y baja en cuentas

El reconocimiento es el proceso de captar, para su inclusión en el estado de situación financiera o en el estado del rendimiento financiero, una partida que cumple la definición del elemento. Los criterios de reconocimiento requieren que la entidad reconozca un activo o un pasivo (y cualesquiera relacionados ingresos, gastos o cambios en el patrimonio) si dicho reconocimiento proporciona a los usuarios de los estados financieros información relevante y una representación fiel de la transacción. Así mismo, para que un activo o pasivo sea reconocido, debe ser medido; sin embargo, en muchos casos, estas mediciones deben estimarse por lo que están sujetas a ciertas incertidumbres que no debilitan la utilidad de la información, siempre y cuando estas sean razonables y estén descritas y explicadas de forma clara.

Por otro lado, la baja en cuentas es la eliminación, total o parcial, de un activo o un pasivo reconocidos en el estado de situación financiera. Normalmente, la baja en cuentas ocurre cuando esa partida ya no cumple la definición de activo o pasivo.

Capítulo 6: Medición

Los elementos reconocidos en los estados financieros se cuantifican en términos monetarios, para lo cual se requiere de una base de medición, que es una característica identificable del elemento que está siendo medido.

Se establecen dos bases de medición: el **costo histórico**, que refleja el precio de la transacción u otro evento que da origen al activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado y el **valor corriente**, que proporciona información monetaria usando información actualizada para reflejar las condiciones en la fecha de medición, que puede incluir: el valor razonable, el valor en uso (para activos) o valor de cumplimiento (para pasivos) y el costo corriente.

Base de Medición	Información Proporcionada
Costo Histórico	Activo - Es el importe de los costos incurridos, que comprende la contraprestación pagada más los costos de la transacción. Pasivo - Es el importe del costo histórico cuando se incurre en él menos los costos de la transacción.
Valor Razonable	Es el precio que se recibiría por vender un activo, o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.
Valor en uso / Valor de cumplimiento	Activo - Es el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del uso continuado del activo y de su disposición, neto de los costos relacionados. Pasivo - Es el valor presente de los flujos de efectivo futuro que surgirán en el cumplimiento del pasivo, incluyendo los costos de transacción futuros.
Costo Corriente	Activo - Es el importe que se requeriría para adquirir un activo similar a la fecha de medición más los costos de transacción. Pasivo - Es el importe que se incurriría en un pasivo similar a la fecha de medición menos los costos de transacción.

Capítulo 7: Presentación e información a revelar

La entidad que informa, comunica información sobre sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos presentando y relevando información en sus estados financieros. La comunicación efectiva de información en los estados financieros, hace que éstos sean más relevantes y contribuye a su representación fiel.

A efectos de la presentación e información a revelar, se debe clasificar (organizar) los elementos de los estados financieros en base a sus

características, las cuales incluyen la naturaleza de la partida, su función dentro de las actividades de negocio y la forma de medirla. La agregación es la adición conjunta de activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos que tienen características compartidas y están incluidos en la misma clasificación, aspecto que hace la información más útil.

Los ingresos y gastos se clasificación e incluyen en el estado del resultado del periodo o fuera de ese estado, en otro resultado integral. El estado de resultados del periodo es la principal fuente de información sobre el rendimiento financiero de la entidad para el periodo sobre el que se informa; sin embargo, la comprensión del rendimiento financiero requiere un análisis de todos los ingresos y gastos reconocidos, incluyendo aquellos considerados como "Otros Resultados Integrales".

Capítulo 8: Conceptos de capital y de mantenimiento de capital

Se puede utilizar el concepto de **capital financiero**, el cual se traduce en la consideración del dinero invertido por los propietarios; o el concepto del **capital físico**, que considera la capacidad productiva u operativa de la entidad.

Éstos conceptos de capital dan lugar a los siguientes conceptos de mantenimiento de capital: **Mantenimiento del capital financiero**, donde se obtiene ganancia sólo si el importe monetario de los activos netos al final del periodo excede al importe monetario de los activos netos al principio ese periodo después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas a ellos en ese periodo, el cual puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante; y **Mantenimiento del capital físico**, donde se obtiene ganancia sólo si la capacidad productiva en términos físicos de la entidad al final del periodo, excede a la capacidad productiva en términos físicos al principio del periodo, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas a ellos durante ese periodo.

Fuentes Bibliográficas:

Gonzales Alanes Carlos Ernesto; "Marco Normativo para la Información Financiera en Bolivia"; Tercera Edición; 2018. Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (Fundación IFRS); Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB); "Normas Internacionales de Información Financiera 2019"; Volumen A, B y C; Londres, 2019.

Programas de Investigación Interdisciplinar en Contaduría Pública

Jorge Céspedes E.

El periodista e investigador argentino Andrés Oppenheimer en una de sus últimas obras, ¡Sálvese quien pueda!: El futuro del trabajo en la era de la automatización (2018), a propósito del futuro desempleo tecnológico, refiere, "Las carreras universitarias serán cada vez más interdisciplinarias e incluirán capacidades tecnológicas y habilidades de razonamiento crítico, resolución de problemas y trato impersonal". En otras palabras, el autor asume que la enseñanza universitaria de áreas disciplinares, como economía, contaduría o derecho, está obligada a orientarse en sentido compartido y colaborativo, en función a los nuevos avances científicos, especialmente en tecnologías de información. El ejercicio de los conocimientos de disciplinas diversas, en la práctica profesional y en la solución de sus problemas subyacentes, deberá, entonces, hacerse necesariamente en la interrelación de esos conocimientos involucrados.

La interdisciplinariedad, además de ser una posibilidad pedagógica en las universidades, también es, en esencia, una forma de investigación, un paradigma. Además de sustentar el estudio en una disciplina específica, la interdisciplinariedad recurre a otras, las que estén relacionadas con un problema de investigación. Esas disciplinas intervinientes se relacionan entre sí a través de puntos de contacto referidos a sus conceptos y metodologías, las que deben ser formuladas y adecuadas a la naturaleza de un problema común. Un concepto del Committee on Facilitating Interdisciplinary Research (CFIR) (2005), ente derivado de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, también lo afirma:

La investigación interdisciplinaria (IDR) es un modo de investigación por equipos o individuos que integra información, datos, técnicas, herramientas, perspectivas, conceptos y/o teorías de dos o más disciplinas u organismos de conocimiento especializado para avanzar en la comprensión fundamental o resolver problemas, cuyas soluciones están más allá del alcance de una sola disciplina o campo de práctica de investigación (pág. 26).

La interdisciplinariedad surgió en un prolífico debate ideológico de los años 70 del siglo pasado, aunque sus orígenes históricos se rastrean hasta los de la misma ciencia. En las últimas décadas del siglo pasado se gestaron los modelos de investigación interdisciplinarios, ante la insuficiencia de respuestas a problemas analizados desde la perspectiva de una sola disciplina. El producto de tales modelos, al presente, es amplio y rico en experiencias, en todos los campos del conocimiento. Se cuentan numerosos resultados de programas y proyectos exitosos, generalmente basados en la motivación de las vinculaciones entre disciplinas. Para que se vinculen dos o más disciplinas, se trata de reunir a dos o más investigadores entorno de un problema de interés común, con la individualización que dé lugar a la construcción de redes y grupos de trabajo (cabe también el trabajo individual). La investigación interdisciplinaria puede hacerse por el interés particular (de abajo hacia arriba) de quien desea ir más allá de una disciplina, ya individualmente o ya asociado con otros investigadores; y también institucionalmente (de arriba hacia abajo) para proporcionar financiamiento y apoyar las investigaciones y, también, para la enseñanza de la interdisciplinariedad.

Pero, ¿cuál es el procedimiento que se debería desarrollar para organizar el trabajo interdisciplinario? ¿cómo se generan los espacios de discusión y toma de decisiones en la construcción de la metodología común de trabajo, que integre a las metodologías de las disciplinas?; además del tratamiento del problema, ¿cómo se definen los procesos de transmisión de conocimientos entre áreas?; ¿qué procedimientos y estrategias son las adecuadas para la formulación de objetivos en complementariedad? Se trata de construir en colaboración un proceso desde sus inicios (formulación del problema), pasando por las etapas investigativas habituales (estrategias metodológicas), hasta divisar posibilidades de soluciones (formulación de un cuerpo de hipótesis), todo en intenciones claras de vinculación solidaria y colaborativa. Cualquiera sea el enfoque estratégico, la investigación transdisciplinaria, "por definición requiere que los investigadores aprendan la otra disciplina..." (CFIR, 2005). De esta forma podrá seguirse una estrategia metodológica integradora y colaborativa. Desde el punto de vista institucional, en el caso de Contaduría Pública de la UMSA, algunas acciones

estratégicas que permitan implementar la práctica transdisciplinar, son:

- Crear oportunidades para que docentes, estudiantes y becarios, de pre y posgrado, de disciplinas y áreas de conocimiento diferentes, trabajen primero a nivel de carrera, para luego extenderse a otras.
- Asignar un capital inicial para desarrollar una organización interdisciplinar.
- Elaborar una estrategia para la sociedad científica de estudiantes y para estudiantes de últimos dos años con fines de titulación.
- Generar la participación institucional en el que se difunda la interdisciplinariedad, recogiendo intereses de docentes y estudiantes.
- Proporcionar recursos para el desarrollo curricular destinado a construir la enseñanza y práctica transdisciplinar.

Por el lado de la estrategia metodológica, construida por el investigador individual o por el grupo de investigación, la práctica transdisciplinar debe planificar sus acciones, basadas en los pasos de todo proceso de investigación y, además, personalizarla:

- Identificar el problema de estudio,
- Definir el enfoque metodológico y del marco teórico-metodológico.
- Definir dimensiones y categorías de análisis
- definir los instrumentos de recolección de datos (talleres en grupos de investigación),
- Precisar los procedimientos de análisis y procesamiento de datos e información,
- Elaborar ajustes metodológicos necesarios (objeto de estudio, modalidad de trabajo, niveles de integración, factores de incidencia en el trabajo transdisciplinar, formas de comunicación, prácticas interdisciplinarias o experiencias previas),
- Definir los momentos de trabajo (contacto inicial, formulación del proyecto, talleres)
- Asignar roles a todos miembros de grupo.

La investigación es interdisciplinar de verdad si, más allá de tratar de unir disciplinas para crear un producto, se da la integración plena y la síntesis de ideas y métodos.

Fuentes Bibliográficas:

Committee on Facilitating Interdisciplinary Research. (2005). *Facilitating interdisciplinary research*. Washington, United States of America: National Academy of Sciences. Obtenido de www.nap.edu.

Oppenheimer, A. (2018). *¡Sálvese quien pueda!: El futuro del trabajo en la era de la automatización*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

La Universidad en la Óptica de la Cultura Organizacional – Parte 2

Ariel S. Burgoa

Continuando con lo citado en la primera parte del presente ensayo, se afirma que la cultura organizacional se constituye en el proceso facilitador del cambio al proponer un diálogo honesto en torno a los aspectos que deben redefinirse. Cuando consideramos el contexto cultural universitario, damos valor al lado humano del cambio y a su impacto en los procesos de cambio organizacionales. Al prestar atención a la dimensión no evidente de la cultura organizacional, es decir, a los valores, las creencias y las normas compartidas, creamos el camino para la participación, la colaboración y el aprendizaje organizacional sostenido.

El lente de la cultura organizacional, ofrece una visión más amplia para la comprensión de la realidad universitaria. Pena-Vega (2009) sostiene que: “Ninguna reforma real y profunda en la universidad puede darse si la dimensión cualitativa no se toma en cuenta. Solamente cuantitativa una reforma es una reforma mutilada...”. De acuerdo con Imbernón (2008), en el futuro de la universidad, será fundamental valorar la importancia de la persona y su participación. De este modo, aspectos tales como la comunicación, el trabajo en equipo, el debate democrático, el aprendizaje dialógico, la elaboración conjunta de proyectos, la toma de decisiones democráticas, el análisis de situaciones, entre otros, serán de suma importancia. Para quienes lideran las instituciones de educación superior, esto implica, la necesidad de hacer cambios en la manera de conocer la realidad universitaria e implementar los cambios para transformarla, lo que significa que la Universidad debe asumir una nueva cultura tanto en la forma como en el contenido” (Imbernón, 2008).

Relacionar la cultura organizacional y los procesos de cambio en las organizaciones de educación superior, se constituye en una mirada al interior de las instituciones como punto de partida para el desarrollo de la nueva universidad. Lau (2009), sostiene que: “La auténtica renovación universitaria tiene mucho de desgarré, de honda transformación, de rechazo y contención de las

inercias...". Esto implica profundos cambios en la forma de pensar y hacer las cosas. Este investigador propone una serie de características ideales de la universidad del futuro, tales como:

- La universidad futura debe caracterizarse por la existencia de valores abiertos a la incertidumbre y lo insospechado.
- Debe conocerse por las nuevas formas de autoaprendizaje, por la participación activa de los estudiantes en la enseñanza, así como por el compromiso con su sociedad.
- Su desempeño debe volcar su centro en su principal protagonista y razón de ser: el estudiante.
- La universidad debe rendir cuentas a su sociedad tanto de sus logros como de sus limitaciones.

Por lo que, la aplicación de estas ideas hacia un liderazgo universitario implica; a su vez, definir valores institucionales abiertos al cambio, estimular el autoaprendizaje vinculado a la realidad contextual y rendir cuentas con transparencia y responsabilidad.

Como bien manifestó Guissepe de Lampedusa (según citado por Lau, 2009), respecto a la nueva universidad menciona que: "No se trata de cambiar para que todo siga igual. Deseamos cambios porque apostamos a un futuro esperanzador y lleno de vitalidad para la universidad". Porter (2007), menciona: "... los elementos que no pueden dejar de faltar si queremos cambios que nos lleven a la transformación real son:

- Una organización post-burocrática, abierta, flexible, autogobernada, basada en la producción del conocimiento, donde la transferencia y la difusión son solo fases, escalas, etapas de procesos, definidos por proyectos surgidos del entorno social.
- Una institución autorregulada, que no dependa ni le rinda cuentas al estado, sino a los propios ciudadanos que la gobiernan, desde instancias de autorregulación democrática, cuyos cuerpos están formados y representados por ciudadanos elegidos democráticamente.
- La universidad de todos es un ente que se erige como red de cuerpos de ciudadanos, en lugar de "cuerpos académicos". Son habitantes de esta "meta-institución", los individuos, las familias, las comunidades, los grupos étnicos,

las organizaciones regionales, en suma, el cuerpo social en su conjunto que asume la coordinación de su propia institución."

Por lo referido, se enfatiza que las personas son la pieza clave en los procesos de cambio para la transformación de la Educación Superior. Nada sucede si estas no se comprometen con el cambio. Según Imbernón (2008), resulta indispensable para los líderes reconocer la importancia de las interacciones entre todos los actores dentro y fuera del escenario universitario. En este sentido, la cultura organizacional y el cambio bien comprendidos pueden ser esa ruta que unifique los esfuerzos de transformación para el desarrollo de la misión universitaria. Lau (2009) enseña que la misión de cada universidad es un buen filtro para evaluar cómo los procesos, procedimientos, políticas, actitudes, entre otros aspectos de la vida universitaria, facilitan o impiden su cumplimiento. La misión debe ser mucho más que un enunciado elocuente, debe definir las ideas y prácticas que den coherencia a la vida en la universidad.

En consecuencia, nos encontramos ante la imperiosa necesidad de crear culturas universitarias que articulen valores como el servicio, la colaboración y la responsabilidad social, de modo que podamos renovarnos de forma sostenida, apoyados por una verdadera cultura organizacional y un claro sentido de misión universitaria, mismos que permitan afirmar un compromiso en la que todos irremediamente terminemos vinculados como personas y profesionales, trabajando por el bien común, generando respuesta a las necesidades reales de la sociedad.

Fuentes Bibliográficas:

- Barth, R. S. (2004). *Culture in question*. En Jossey-Bass Publishers (Ed.), *The Jossey-Bass Reader on educational leadership* (2da. ed., pp. 159-168). San Francisco, CA: John Wiley & Sons.
- Ginés-Mora, J. (2004). *La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35, 13-37.
- Ginés-Mora, J. (2014). *La Universidad: Un futuro incierto*. Conferencia magistral ofrecida en la Universidad de Puerto Rico, marzo 2014.
- Kouzes, J. M. & Posner, B. Z. (2002). *The leadership challenge* (3ra. ed.). San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Pena-Vega, A. (2009). *El porvenir de la universidad: Consideraciones sobre el futuro en un contexto mundial*. *Reencuentro*, 54, 21-26.
- Rifkin, J. (2000). *La era del acceso: La revolución de la nueva economía*. Barcelona, España: Paidós.
- Rodríguez, A. (2007). *Propuesta de modelos culturales orientados a la gerencia del cambio*.

Schlechty, P. (2005). *Understanding the normative system*. En *Jossey- Senge, P.M. (1990). The fifth discipline*. New York, NY: Doubleday.

Morin, E. (1998). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro (1999)*. (ed.), Paidós Iberica.

Imbernón, F. (2008). *Los retos de la universidad del futuro*. Recuperado de <http://univnova.org/documentos/6.pdf>

Lau, R. (2009). *Características ideales de la Universidad futura*. 56, 130-133.

Porter, L. (2007). *La universidad imaginada: Universidad 2030, escenarios de futuro*. 15, 131-144.

La Contabilidad y el Pensamiento Contable en la Antigüedad – Parte 1

Guido R. Yujra S.

La Contabilidad es una actividad tan antigua como la propia humanidad; el hombre antes de conocer la escritura, necesitó llevar cuentas, guardar memorias y dejar constancia de su vida económica y patrimonio; bienes que poseía, recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía, almacenaba, prestaba, enajenaba o daba en administración (Hernandez, 2002).

Prehistoria

Fichas de arcilla ("Tokens") de múltiples formas que expresaban unidades de mercancía, halladas en el Cercano Oriente (8000 a 3000 a.C.), constituyen la evidencia más primigenia de la contabilidad en la Mesopotamia, Sumeria (Uruk); se descubrió que el intercambio de productos, ya poseía una estructura lógica llamada "el principio de dualidad o doble entrada" (Schamandt, 1996). La influencia de estos sistemas contables permitió la construcción de "esquemas cognitivos" y que luego derivaron en la escritura y la civilización (Farguell, 2016); Rivera (2013), señala que estos dispositivos también se utilizaron en las primeras ciudades-estado como mecanismos de "control y organización".

La primera etapa del "sistema contable" por fichas (sencillas) coincidió con la agricultura y la segunda (complejas) con la formación de las ciudades-estado, por tanto, se concluiría que la contabilidad evolucionó junto con el desarrollo socioeconómico (Schamandt, 1996).

Edad Antigua

Inicia con el surgimiento de la escritura y cierra con la caída (invasión bárbara) del Imperio Romano de Occidente (476 a.C.). En Babilonia floreció el sistema contable y los contadores (escribas),

gracias al impulso del comercio; "tablillas cuneiformes" muestran registros de transacciones de bienes inmuebles, ingresos de arrendamiento, pagos de salarios, gastos e impuestos (Farguell, 2016). Miguel Goncalvez y Miguel María Carvalho Lira (2009), en su trabajo: "La Contabilidad ya estaba presente en la Antigüedad Clásica", presentan lo siguiente:

Hitos de la Contabilidad en la Edad Antigua

Lugar	Descripción
Asiria	En el reinado de Nabucodonosor II, existía una casa bancaria (<i>Egibí e hijos</i>), que prestaba dinero con intereses.
Persia	En la época del Rey Darío, se hacían inventario de las propiedades de comerciantes, iglesias y particulares, por medio de la contabilidad.
China	Hubo un alto desarrollo económico-industrial (seda, porcelana, bronce y papel); en 800 a.C. ya existían títulos de crédito y la moneda metálica.
Hindú	<i>Kautilya</i> , sabio oriental, en su obra " <i>Arthasastra</i> ", refirió sobre conceptos de: contabilidad, costos, capital y gastos (<i>Código Manu</i> "), siglo XVII.
Egipto	Los escribas registraban en "papiro" los apuntes de gasto de la Corte (Faraón Sebekhotep, 2000 a 1900 a.C.); el " <i>Manual de Enseñanza</i> ", incluía los secretos del buen calculador y del buen contable.
Grecia	En los siglos VI y V a.C., los primeros banqueros (luego llamados " <i>trapezistas</i> ") fueron sacerdotes; los griegos utilizaron la Contabilidad tanto en la administración pública como en la privada.
Roma	En sus diferentes fases de su civilización (Monarquía, República e Imperio), la contabilidad fue calificada de gran calidad: libros: <i>Commentarius</i> , <i>Adversaria</i> , <i>Codex Accepti et Expensi</i> y <i>Tabulae Rationum</i> .

Fuente: Elaboración propia, según Goncalvez y Carvalho (2009).

En esta época se destaca el más antiguo escrito de legislación comercial y civil: el Código Hamurabi, que incluía: contratos sociales, pago de salarios o de servicios prestados en dinero, ventas, testamentos, acciones judiciales y registro de deudas a terceros (Goncalvez y Carvalho, 2009).

En Grecia (siglo IV a.C.), los Templos Helénicos fueron los primeros lugares donde se diseñaron las técnicas contables para registrar el "óbolo" (dinero griego) proveniente de donaciones de los fieles; se habilitaron dos libros de contabilidad: el Diario ("efeméridas") y de Cuentas de Clientes. La contabilidad pública en las ciudades griegas, poseía un Tribunal de Cuentas, formado por diez miembros, encargado de fiscalizar la Hacienda del Estado, sobre todo la recaudación de tributos (Moran, 2007).

Gertz (1996), dice que la contabilidad se practicó en: China, Egipto y Grecia, pero fue en Roma que alcanzó su máximo apogeo (época de alto desarrollo económico); nace el germen de la "partida doble" y los libros; el "adversaria" (caja) y el "codex" (cuentas corrientes). Se dicta la "ley Paetelia Papiria" (325 a.C.), que hacía surgir derechos y obligaciones de asientos contables.

Los cambios en el "pensamiento" dan origen a las escuelas que definen el rumbo de la filosofía griega, separando la naturaleza de la sociedad "pensamiento racional", caracterizada por la era mercantil en términos de igualdad e identidad (del mito a la razón), donde la moneda juega un rol vital (signo social, que conduce a delimitar una nueva noción cuantificada y abstracta del valor) (Villa, 2007).

Edad Media

Después de las invasiones bárbaras, los progresos en contabilidad de la antigua Roma, se perdieron debido al caos político, económico y social; desapareció la administración pública, por ejemplo, pero resurgieron con la "guerra santa" y las "cruzadas" que dieron un nuevo impulso al intercambio comercial y el renacimiento económico y el ascenso de la burguesía (Gonzalez y Carvalho, 2011). En este contexto, según Gertz, 1996, Francesco di Marco Datini (1366-1400), "Mercader de Prato" y sus cartas jugaron un papel influyente en la configuración de una "economía de mercado" que se propagó en Europa; esta "revolución comercial" desarrollo instrumentos como: la moneda, la contaduría ("ragioneria" en italiano, de razonar), las técnicas contables, los seguros, las prácticas comerciales y la cultura notarial (Moran, 2007).

El "Tratado sobre el Comercio y Mercader Perfecto" (Della mercatura et del mercante perfetto), escrito en 1458 por Benedetto Cotrugli (publicado, 1573), constituye el estudio más serio de la época sobre el arte del comercio, fundamentado en principios logísticos de la "partida doble", los Libros: Borrador (Memoriale), Diario (Giornale) y Mayor (Cuaderno) y el planteamiento de la "moral de los negocios", un hito en la evolución social – histórica del "pensamiento contable" (Suarez, 2012).

Cotrugli, consolidó las bases del "pensamiento comercial", siendo considerado padre de la "gestión moderna"; dejó como legado el

concepto: "Todas las partidas que se anotan en el libro mayor se asientan dos veces, una vez haciendo deudor al que DEBE dar y la otra vez haciendo acreedor al que ha de HABER".

El sistema contable integra e interrelaciona los elementos del patrimonio, registrando sus cambios y el desarrollo de cada variable, que representa la gran innovación aportada por la "partida doble" y constituye una verdadera revolución conceptual y un cambio de la "filosofía contable" (Giraldo y Zapata, 2007).

Fuentes Bibliográficas:

- Hernandez E. (2002). *La Historia de la Contabilidad*.
 Suarez J. (2012). *Benedetto Cotrugli Raugo, Padre de la Gestión Moderna*.
 Gonzalez M. y Carvalho M. (2009). *La Contabilidad ya estaba presente en la Antigüedad Clásica*.
 Schamandt D. (1996). *Contabilidad por fichas en el Antiguo Medio Oriente*.
 Farguell J. (2016). *Contabilidad por Tokens en la Prehistoria del Próximo Oriente*.
 Giraldo R., Zapata M. (2007). *Apuntes para una Introducción a la Historia de la Contabilidad*.
 Morán F. (2007). *Historia de la Contabilidad. Los Estudios Mercantiles y las Escuelas de Comercio*.
 Gonzalez M. y Carvalho M. (2011). *La Contabilidad y la Partida Doble: Repercusión Europea de la Obra maestra de Luca Pacioli*.
 Gertz F. (1996). *Origen y Evolución de la Contabilidad*.
 Villa O. (2007). *Apuntes para una Introducción a la Historia de la Contabilidad en la Época Moderna*.

Contactos:

Carlos Gonzales Alanes
 Coordinador Boletín de Investigación IICCFa
 cgonzales90@hotmail.com
 Cel: (591 2) 71506426

Dirección:

Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables,
 Financieras y Auditoría - IICCFa
 Calle México N° 1790; Edificio Maria Reyna,
 Mezanine
 iiccf.a.umsa@gmail.com
 Teléfono: (591 2) 495734

El contenido de cada artículo, opiniones y conclusiones vertidas; son responsabilidad exclusiva de sus autores; por lo que el IICCFa; solamente recopila los mismos para su publicación y difusión académica y profesional.